

Expediente: 196/23
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23



H20901730669

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 196/23

Concepción, 29 de noviembre de 2024

Téngase presente lo informado por la Dirección General de Rentas en respuesta a oficio . en respuesta a oficio de fecha 25/11/2024 . Atento a ello, póngase a conocimiento del **Sr. Fiscal civil** de este Centro judicial a fin de que dictamina sobre la concesión del beneficio para litigar sin gastos.
RDB

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.